



DECRETO EXENTO N° 2005

RETIRO, 19 de julio de 2011.-

VISTOS:

1° El Decreto Exento N° 2.799 de fecha 15 de Diciembre de 2010, que aprueba el presupuesto municipal año 2011;

2° La Ley N° 19.886. "Ley de Bases sobre contrato Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento;

3° El Decreto Exento N° 47 de fecha 05 de enero del 2006 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición;

4° Las visitas realizadas por la Encargada de Recursos Humanos a diferentes Casas Comerciales; y

4° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N° 622.

CONSIDERANDO:

1° Artículo 8 letra C, Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

2° La necesidad de proyectar una imagen de orden y buena presentación de las Funcionarias.

3° La disponibilidad del artículo requerido y atención personalizada a 23 funcionarias de parte de Comercial Germani.

4° Un descuento de 10% al momento de facturar el proveedor.

DECRETO:

1° **EFFECTUESE**, a través del Portal de Chile Compra, vía trato directo, la Adquisición de calzado femenino, al proveedor Sres. Comercial Germani S.A., Rut N° 85.690.700-7, por un monto total de \$1.035.243.- IVA Incluido.

2° **IMPUTESE**, el presente gasto a la cuenta 22.02.003-000-001 "Calzado", del presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE CUMPLIMIENTO Y

ARCHIVASE.


I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
Secretario Municipal


I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
CLAUDIA PARADA FRANCO
ALCALDE
Alcalde (S)


I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
JEFE PERSONAL
VICTORIA NEIRA LOPEZ
Encargada Recursos Humanos


I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
JEFE DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS
EL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. y Finanzas
Autorización Presupuestaria y Financiera

DISTRIBUCION:

- Alcaldía – Secmun
- Adquisiciones